



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SARRACÍN

Adjudicación del contrato de gestión de bar cantina en Sarracín

La señora Alcaldesa de Sarracín, el día 19 de enero de 2018, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la concesión de la gestión del bar cantina de Sarracín, mediante concurso abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente.

1. – *Entidad adjudicataria:* Señora Alcaldesa de Sarracín. Calle Real, 5 - 09620, Sarracín (Burgos).

2. – *Objeto del contrato:* Concesión de la gestión del bar cantina de Sarracín, con sus instalaciones, servicios, material y enseres situada en la calle Real, número 5 de Sarracín (Burgos).

3. – *Plazo de adjudicación:* La duración del contrato es por un año, contado a partir del día siguiente a la firma del contrato, pudiendo ser prorrogado anualmente y de común acuerdo hasta un máximo de tres años.

4. – *Tramitación:* Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso con varios criterios de adjudicación.

5. – *Tipo de licitación:* 3.000 euros anuales.

6. – *Garantías:*

– Provisional: 150,00 euros.

– Definitiva: 300,00 euros.

7. – *Documentación e información:* La documentación requerida será la exigida en el pliego de condiciones.

El pliego de cláusulas administrativas particulares estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Sarracín, en horario de miércoles de 18:00 a 20:00 horas y viernes de 11:00 a 14:00 horas, hasta el último día de admisión de proposiciones y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, situado en el acceso al Ayuntamiento.

Información: Ayuntamiento de Sarracín, calle Real, número 5 - 09620, Sarracín (Burgos), en horario de miércoles de 18:00 a 20:00 horas y viernes de 11:00 a 14:00 horas. Teléfono 947 40 40 40.

8. – *Presentación de proposiciones:* Podrán presentar proposiciones las personas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del T.R.L.C.A.P. tengan plena capacidad de obrar y no se hallen comprendidas en ninguno de los supuestos de incompatibilidad ni prohibiciones para contratar recogidos en dicha Ley, en la Secretaría



del Ayuntamiento, en horario de miércoles de 18:00 a 20:00 horas y viernes de 11:00 a 14:00 horas, durante el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

9. – *Apertura de las ofertas:* En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Sarracín, en acto público, a las 19 horas del primer miércoles hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

10. – *Gastos del anuncio:* Correrán a cargo del adjudicatario.

En Sarracín, a 19 de enero de 2018.

La Alcaldesa,
María Elena Rodrigo Fernández